

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

1. Rectoría Institucional

El Ministerio de la Defensa Nacional (Mindef), es responsable de formular las políticas y lineamientos para hacer que se cumpla el régimen jurídico, relativo a la defensa de la soberanía nacional y la integridad del territorio. Está destinado a mantener la independencia, soberanía, honor del territorio, la paz y seguridad interior y exterior, a través de elementos que conforman las fuerzas de aire, mar y tierra; su organización es jerárquica y se basa en los principios de disciplina y obediencia¹.

2. Intervenciones y Resultados para 2022

El Ministerio de la Defensa Nacional cuenta como ejes prioritarios de gestión, la contribución al Plan Nacional de Desarrollo, la Política General de Gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en un marco de Gestión por Resultados enfocado al desarrollo del modelo de la soberanía, con base a esto se dispone del resultado institucional: “Para el 2024, se ha incrementado a 128,519 las operaciones terrestres, aéreas y marítimas, para fortalecer la defensa de la soberanía e integridad territorial frente a las diferentes amenazas y así mejorar la defensa y la seguridad de 6,246,638 habitantes en la región fronteriza (De 101,767 en 2019 a 128,519 en 2024)”.

Mediante la utilización de los recursos y empleo de la fuerza permanente, desarrolla intervenciones específicas para fortalecer la soberanía e integridad territorial asociadas al Programa 11 Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial; en este sentido, para el 2022 se proyecta realizar 162,167 operaciones terrestres, 10,261 operaciones aéreas, 60,472 operaciones marítimas y 1,003 operaciones de movilidad que se reflejarán en el mantenimiento de carreteras terciarias y la habilitación de tramos carreteros por medio de puentes portátiles (puentes bailey); este programa se financia con un presupuesto de Q1,383.6 millones que constituye el 43.8 por ciento² del presupuesto de la institución.

Asimismo, el Programa 13 Gestión de Riesgos y Protección Ambiental se encuentra alineado a la meta 13.1 de los ODS³ y asociado al resultado institucional “Para el 2032, se ha incrementado a 54,866 eventos para fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todo el país (De 5,406 en el 2019 a 54,866 en el 2032) (Meta 13.1 de los ODS)”. Para este resultado, el presupuesto asignado es de Q214.3 millones que constituye el 6.8 por ciento⁴ del presupuesto institucional, por medio del cual, se han programado 1,027 intervenciones de gestión ambiental y social para la prevención y mitigación de desastres naturales y/o antropogénico⁵; así como, 54,342 operaciones de protección de áreas de valor estratégico nacional como lo son la biosfera maya, ríos y lagos⁶.

¹ Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala. Ley del Organismo Ejecutivo, Art. 37.

² Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

³ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan). Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas Priorizadas, p. 35.

⁴ Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

⁵ Se trata de los desastres naturales que son directamente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) y sobre la población, que ponen en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades.

⁶ Ministerio de la Defensa Nacional, Plan Operativo Anual 2022, p.p. 58-59.

Respecto al Programa 14 Protección de Espacios Acuáticos, el Ministerio de la Defensa Nacional programó un presupuesto de Q10.7 millones que constituye el 0.4 por ciento⁷ del presupuesto institucional, para gestionar la Seguridad Marítima, a fin de proteger la vida humana, el medio acuático y la propiedad, en el cumplimiento de las funciones de Estado Rector de Puerto, Estado Ribereño y Estado de Bandera; así como, la reducción del uso de los espacios marítimos para actividades ilícitas en el Mar Territorial, Zona Contigua y Zona Económica Exclusiva; y, la supervisión del cumplimiento de la normativa en el uso de las aguas y navegación de los diferentes espacios acuáticos⁸.

Por otro lado, en 2022, las acciones de seguridad interior y exterior se consolidan en el Programa 17 Seguridad Interior y Exterior, con un presupuesto de Q181.1 millones que constituye el 5.7 por ciento⁹ del presupuesto institucional, destinados al fortalecimiento de la Política Exterior del Estado y apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil; dicho programa contempla 14,400 intervenciones de operaciones de apoyo interinstitucional, 528,629 registros para el control de armas y municiones; y, la capacitación y despliegue de elementos en operaciones de Paz hacia países en procesos de paz y en post conflicto.

Adicional a los programas sustantivos, las categorías equivalentes a programas de Actividades Centrales y Comunes, contribuyen al funcionamiento administrativo institucional con un presupuesto de Q1,178.8 millones que constituye el 37.3 por ciento¹⁰ del presupuesto institucional. De esta cuenta, la categoría equivalente a programa 01 Actividades Centrales concentra la administración del Ejército de Guatemala con incidencia en todos los programas, así mismo provee los insumos para el funcionamiento de los Comandos, Servicios y Dependencias Militares de la República; en la categoría equivalente a programa 03 Servicios de Educación y Salud tiene como propósito la profesionalización, formación, capacitación y entrenamiento constante del personal del Ejército de Guatemala, así como, brindar los servicios médicos curativos a través del Centro Médico Militar.

En lo que respecta a la categoría equivalente a programa 99 Partidas no Asignables a Programas con un presupuesto de Q190.1 millones, constituye el 6.0 por ciento¹¹ del presupuesto institucional y contempla la asignación de aportes para el Instituto de Prevención Militar (IPM) y a organismos internacionales como la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (Sicofaa).

En los cuadros siguientes se podrá visualizar el detalle de la distribución del presupuesto del Ministerio de la Defensa Nacional para el Ejercicio Fiscal 2022 el cual asciende a Q 3,158.6¹² millones.

⁷ Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

⁸ Ministerio de la Defensa Nacional, Op. Cit., p.p. 44-45.

⁹ Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Ibidem*.

CUADRO 1
GASTO POR RESULTADO SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
(Montos en Quetzales)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
					TOTAL:	<u>2,627,699,000</u>	<u>3,158,651,000</u>
01	00	000			Actividades Centrales	<u>926,537,916</u>	<u>796,209,795</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
		001	000		Dirección y Coordinación	68,987,535	74,626,300
		002	000		Servicios de Planificación y Consultoría	225,305,382	234,294,060
		003	000		Servicios de Mantenimiento de Infraestructura	185,160,303	66,443,513
		004	000		Servicios de Apoyo Logístico y Financiero	419,135,689	373,232,645
		005	000		Servicios de Informática	27,949,007	47,613,277
03	00	000			Actividades Comunes a los Programas 11, 13 y 14, Servicios de Educación y Salud	<u>306,161,547</u>	<u>382,598,564</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
		001	000		Servicios de Educación	175,113,916	229,384,669
		002	000		Servicios de Salud	131,047,631	153,213,895
					PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO A 128,519 LAS OPERACIONES TERRESTRES, AÉREAS Y MARÍTIMAS, PARA FORTALECER LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL FRENTE A LAS DIFERENTES AMENAZAS Y ASÍ MEJORAR LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD DE 6,246,638 HABITANTES EN LA REGIÓN FRONTERIZA (DE 101,767 EN 2019 A 128,519 EN 2024) (RI)		
11	00	000			Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial	<u>997,808,197</u>	<u>1,383,615,996</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
		001	000		Defensa Terrestre	536,204,073	886,805,904
		002	000		Defensa del Espacio Aéreo	156,096,326	275,529,408
		003	000		Defensa de Aguas Jurisdiccionales	305,507,798	172,209,951
		004	000		Movilidad y contra Movilidad		49,070,733
12					Prevención de Hechos Delictivos contra el Patrimonio	<u>78,133,992</u>	
					Apoyo Interinstitucional	32,358,543	
					Protección de Áreas de Valor Estratégico	45,775,449	
					PARA EL 2032, SE HA INCREMENTADO A 54,866 EVENTOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA Y LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CLIMA Y LOS DESASTRES NATURALES EN TODO EL PAÍS (DE 5,406 EN EL 2019 A 54,866 EN EL 2032) (META 13.1 DE LOS ODS) (RI)		

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
13	00	000			Gestión de Riesgos y Protección Ambiental Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>30,182,133</u>	<u>214,308,230</u>
			001	000	Reservas Militares en Apoyo a la Defensa y Mitigación de Desastres	28,984,128	49,937,980
			002	000	Ayuda Humanitaria y Operaciones de Rescate	1,198,005	22,503,561
			003	000	Protección de Áreas de Valor Estratégico		141,866,689
					PARA EL 2032, SE HA INCREMENTADO EN 6,171 INSPECCIONES Y VISITAS OFICIALES A EMBARCACIONES Y BUQUES EN FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL ASÍ COMO EL RESPETO A LOS DERECHOS DEL TERRITORIO MÁRITIMO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA (DE 18,501 EN 2019 A 24,672 EN 2032) (RI)		
14	00	000			Protección de Espacios Acuáticos Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>11,216,263</u>	<u>10,717,887</u>
			001	000	Regulación Marítima	6,826,320	4,878,400
			002	000	Inspección a Embarcaciones y Buques	4,389,943	5,839,487
15					Proyección Diplomática y Apoyo en Misiones de Paz Representación Diplomática en el Extranjero Misiones de Paz	<u>82,769,568</u> 19,336,272 63,433,296	
16					Registro y Control de Armas y Municiones Dirección y Coordinación Registro y Control de Armas y Municiones	<u>33,722,840</u> 11,599,986 22,122,854	
					PARA EL 2032, SE HA INCREMENTADO A 15,108 OPERACIONES DE SEGURIDAD INTERIOR Y EXTERIOR PARA CONTRIBUIR CON LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD (DE 9,657 EN 2019 A 15,108 EN EL 2032) (RI)		
17	00	000			Seguridad Interior y Exterior Sin Subprograma Sin Proyecto		<u>181,094,629</u>
			001	000	Apoyo Interinstitucional		29,455,360
			002	000	Registro y Control de Armas y Municiones		36,800,880
			003	000	Representación Diplomática en el Extranjero		21,085,990
			004	000	Misiones de Paz		93,752,399
99	00	000			Partidas no Asignables a Programas Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>161,166,544</u>	<u>190,105,899</u>
			001	000	Partidas no Asignables a Programas	161,166,544	190,105,899

(*) Aprobado mediante Decreto Número 25-2018 y sus ampliaciones aprobadas en los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, todos del Congreso de la República de Guatemala.

(RI)= Resultado Institucional.

**CUADRO 2
RECURSO HUMANO**

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PUESTOS	
	2021	2022
TOTAL (A+B):	<u>27,336</u>	<u>29,751</u>
A. PERSONAL PERMANENTE	<u>23,849</u>	<u>26,748</u>
Directivo	109	109
Profesional	2,896	2,979
Técnico	467	470
Administrativo	5,437	5,630
Operativo	14,940	17,560
B. PERSONAL POR CONTRATO	<u>3,487</u>	<u>3,003</u>
Profesional	390	340
Técnico	512	582
Administrativo	857	848
Operativo	1,728	1,233

Fuente: Datos proporcionados por el Ministerio de la Defensa Nacional.

CUADRO 3
PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022	MULTIANUAL			
				2023	2024	2025	2026
	TOTAL (A+B):	<u>2,627,699,000</u>	<u>3,158,651,000</u>	<u>2,919,679,290</u>	<u>3,075,092,760</u>	<u>3,236,566,980</u>	<u>3,416,997,970</u>
11	Ingresos corrientes	2,400,482,000	2,452,540,880	2,440,684,290	2,593,097,760	2,755,237,980	2,931,359,970
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro		225,000,000				
17	Ingresos derivados de la extinción de dominio		3,000,000	2,700,000	2,430,000	2,187,000	1,968,000
18	Disminución de caja y bancos de ingresos derivados por extinción de dominio		2,780,000				
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	238,000	279,000	296,000	315,000	334,000	356,000
31	Ingresos propios	144,776,000	158,207,000	160,788,000	166,006,000	167,844,000	175,152,000
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	1,741,000	32,869,000	31,579,000	29,957,000	29,002,000	28,162,000
41	Colocaciones internas	75,000,000	280,000,120	280,000,000	280,000,000	280,000,000	280,000,000
71	Donaciones internas	5,462,000	3,975,000	3,632,000	3,287,000	1,962,000	
A.	Funcionamiento	<u>2,533,688,876</u>	<u>2,871,673,770</u>	<u>2,633,192,160</u>	<u>2,788,460,255</u>	<u>2,950,139,177</u>	<u>3,130,187,299</u>
11	Ingresos corrientes	2,332,228,302	2,452,179,880	2,440,284,290	2,592,515,260	2,754,655,480	2,930,777,470
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro		225,000,000				
17	Ingresos derivados de la extinción de dominio		3,000,000	2,700,000	2,430,000	2,187,000	1,968,000
18	Disminución de caja y bancos de ingresos derivados por extinción de dominio		2,780,000				
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	238,000	279,000	296,000	315,000	334,000	356,000
31	Ingresos propios	144,019,574	153,238,667	156,348,647	161,483,705	163,526,407	170,451,539
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	1,741,000	31,221,223	29,931,223	28,429,290	27,474,290	26,634,290
41	Colocaciones internas	50,000,000					
71	Donaciones internas	5,462,000	3,975,000	3,632,000	3,287,000	1,962,000	
B.	Inversión	<u>94,010,124</u>	<u>286,977,230</u>	<u>286,487,130</u>	<u>286,632,505</u>	<u>286,427,803</u>	<u>286,810,671</u>
11	Ingresos corrientes	68,253,698	361,000	400,000	582,500	582,500	582,500
31	Ingresos propios	756,426	4,968,333	4,439,353	4,522,295	4,317,593	4,700,461
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios		1,647,777	1,647,777	1,527,710	1,527,710	1,527,710
41	Colocaciones internas	25,000,000	280,000,120	280,000,000	280,000,000	280,000,000	280,000,000

(*) Aprobado mediante Decreto Número 25-2018 y sus ampliaciones aprobadas en los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, todos del Congreso de la República de Guatemala.

CUADRO 4
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022	MULTIANUAL			
				2023	2024	2025	2026
	TOTAL:	<u>2,627,699,000</u>	<u>3,158,651,000</u>	<u>2,919,679,290</u>	<u>3,075,092,760</u>	<u>3,236,566,980</u>	<u>3,416,997,970</u>
21	Gastos Corrientes	<u>2,533,688,876</u>	<u>2,871,673,770</u>	<u>2,633,192,160</u>	<u>2,788,460,255</u>	<u>2,950,139,177</u>	<u>3,130,187,299</u>
211	Gastos de Consumo	<u>2,369,331,326</u>	<u>2,632,732,150</u>	<u>2,438,812,831</u>	<u>2,576,609,348</u>	<u>2,716,117,369</u>	<u>2,890,241,365</u>
2111	Remuneraciones	1,551,491,224	1,904,525,681	1,880,712,738	1,935,818,152	1,990,763,632	2,047,141,941
2112	Bienes y Servicios	817,404,086	727,862,061	557,743,789	640,374,242	724,939,074	842,624,802
2113	Impuestos Indirectos	436,016	344,408	356,304	416,954	414,663	474,622
213	Rentas de la Propiedad	<u>619,856</u>	<u>2,118,091</u>	<u>1,253,033</u>	<u>1,861,135</u>	<u>1,536,853</u>	<u>1,580,772</u>
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	619,856	2,118,091	1,253,033	1,861,135	1,536,853	1,580,772
217	Transferencias Corrientes	<u>163,737,694</u>	<u>236,823,529</u>	<u>193,126,296</u>	<u>209,989,772</u>	<u>232,484,955</u>	<u>238,365,162</u>
2171	Al Sector Privado	27,571,150	63,720,000	38,307,000	39,576,000	39,861,720	39,840,149
2172	Al Sector Público	135,859,813	172,778,798	154,494,565	170,089,041	192,298,504	198,200,282
2173	Al Sector Externo	306,731	324,731	324,731	324,731	324,731	324,731
22	Gastos de Capital	<u>94,010,124</u>	<u>286,977,230</u>	<u>286,487,130</u>	<u>286,632,505</u>	<u>286,427,803</u>	<u>286,810,671</u>
221	Inversión Real Directa	<u>69,010,124</u>	<u>269,974,860</u>	<u>286,487,130</u>	<u>286,632,505</u>	<u>286,427,803</u>	<u>286,810,671</u>
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	69,010,124	269,974,860	286,487,130	286,632,505	286,427,803	286,810,671
222	Transferencias de Capital	<u>25,000,000</u>	<u>17,002,370</u>				
2222	Al Sector Público	25,000,000	17,002,370				

(*) Aprobado mediante Decreto Número 25-2018 y sus ampliaciones aprobadas en los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, todos del Congreso de la República de Guatemala.

CUADRO 5
PRESUPUESTO POR TIPO Y SUBGRUPO TIPO DE GASTO, GRUPO Y RENGLÓN
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
	TOTAL (A+B):	<u>2,627,699,000</u>	<u>3,158,651,000</u>
A.	Funcionamiento	<u>2,533,688,876</u>	<u>2,871,673,770</u>
	Administración	<u>1,991,854,077</u>	<u>2,282,274,383</u>
0	Servicios personales	<u>1,237,670,928</u>	<u>1,615,443,284</u>
011	Personal permanente	416,922,588	549,297,580
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	38,099,722	34,929,600
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	927,411	826,200
015	Complementos específicos al personal permanente	489,268,334	697,668,189
022	Personal por contrato	88,024,097	113,629,679
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	788,027	376,524
027	Complementos específicos al personal temporal	11,155,463	18,558,500
029	Otras remuneraciones de personal temporal	727,560	909,160
035	Retribuciones a destajo	1,468,800	1,468,800
042	Servicios extraordinarios de personal temporal	151,920	60,000
051	Aporte patronal al IGSS	3,391,178	
063	Gastos de representación en el interior	682,380	747,600
064	Gastos de representación en el exterior	4,227,120	6,672,000
071	Aguinaldo	89,895,881	93,968,852
072	Bonificación anual (Bono 14)	89,895,881	94,222,664
073	Bono vacacional	2,044,566	2,107,936
1	Servicios no personales	<u>120,262,184</u>	<u>128,332,774</u>
111	Energía eléctrica	19,456,556	22,098,424
112	Agua	3,706,247	3,602,964
113	Telefonía	6,464,210	9,707,563
114	Correos y telégrafos	10,800	6,000
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	136,584	243,804
116	Servicios de lavandería	75,000	113,000
121	Divulgación e información	214,712	239,705
122	Impresión, encuadernación y reproducción	960,940	873,930
131	Viáticos en el exterior	2,011,150	1,973,150
133	Viáticos en el interior	1,012,000	977,400
141	Transporte de personas	1,335,728	1,693,188
142	Fletes	616,000	243,360
143	Almacenaje		12,000
151	Arrendamiento de edificios y locales	5,324,400	4,692,810
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	85,608	102,200
155	Arrendamiento de medios de transporte	1,821,000	570,413
157	Arrendamiento de equipo de cómputo		49,740
158	Derechos de bienes intangibles	351,356	1,799,191
161	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	80,000	30,000
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	163,334	113,498
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio	42,800	39,800
164	Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos	39,800	31,000
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	26,558,442	7,309,185
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	419,500	79,358
167	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción	8,750,000	180,000
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	821,380	1,930,363
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	12,193,110	3,209,701
171	Mantenimiento y reparación de edificios	361,264	857,081

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
172	Mantenimiento y reparación de viviendas	8,141	588,020
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	219,070	1,707,617
175	Mantenimiento y reparación de construcciones militares	1,826,159	18,416,643
182	Servicios médico-sanitarios	148,800	920,000
183	Servicios jurídicos	246,000	62,500
185	Servicios de capacitación		9,000
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	36,400	
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	120,000	
189	Otros estudios y/o servicios	720,000	930,500
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	1,249,681	5,459,205
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	1,500	
195	Impuestos, derechos y tasas	386,859	314,939
196	Servicios de atención y protocolo	1,721,536	1,817,875
198	Recompensas para seguridad del Estado	20,000,000	17,000,000
199	Otros servicios /1	566,117	18,327,647
2	Materiales y suministros	368,680,021	349,939,825
211	Alimentos para personas	109,962,057	150,262,412
212	Granos, forrajes, concentrados y alimentos destinados a consumo para animales	660,942	862,688
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	291,552	284,434
219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios	32,320	235,692
221	Carbón mineral	12,120	
222	Minerales metálicos		65,000
223	Piedra, arcilla y arena	343,542	2,133,906
224	Pómez, cal y yeso	106,720	125,189
229	Otros minerales		12,900
231	Hilados y telas	14,602,272	19,538,117
232	Acabados textiles	1,136,092	2,208,093
233	Prendas de vestir	1,728,878	2,974,075
239	Otros textiles y vestuario	421,070	1,815,528
241	Papel de escritorio	2,140,427	2,498,780
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	93,329	239,017
243	Productos de papel o cartón	2,389,425	2,851,827
244	Productos de artes gráficas	259,980	486,529
245	Libros, revistas y periódicos	96,622	84,448
247	Especies timbradas y valores	8,115	27,317
249	Otros productos de papel, cartón e impresos		12,000
251	Cueros y pieles	3,751,529	4,714,236
252	Artículos de cuero	43,820	43,500
253	Llantas y neumáticos	4,202,990	4,210,600
254	Artículos de caucho	2,639,338	2,582,506
261	Elementos y compuestos químicos	608,267	1,348,911
262	Combustibles y lubricantes	58,668,834	60,911,319
263	Abonos y fertilizantes	20,000	26,775
264	Insecticidas, fumigantes y similares	41,132	86,485
265	Asfalto y similares	10,000,000	
266	Productos medicinales y farmacéuticos	432,055	2,237,403
267	Tintes, pinturas y colorantes	2,909,065	5,303,389
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	4,049,218	4,457,058
269	Otros productos químicos y conexos	517,880	1,533,439
271	Productos de arcilla		1,199,561
272	Productos de vidrio	18,800	35,080
273	Productos de loza y porcelana	122,134	934,064
274	Cemento	319,419	1,839,724
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	59,502	1,221,718

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
279	Otros productos de minerales no metálicos		413,875
281	Productos siderúrgicos	653,175	1,661,457
282	Productos metalúrgicos no férricos	2,017,650	971,471
283	Productos de metal y sus aleaciones	2,033,966	1,830,006
284	Estructuras metálicas acabadas	159,320	2,776,008
285	Materiales y equipos diversos	16,458,192	20,008,316
286	Herramientas menores	198,372	430,848
289	Otros productos metálicos	311,874	318,714
291	Útiles de oficina	1,735,771	2,451,582
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	1,764,479	2,961,595
293	Útiles educacionales y culturales	42,796	62,367
294	Útiles deportivos y recreativos	71,422	587,965
295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud	27,873	793,673
296	Útiles de cocina y comedor	276,297	771,142
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	1,088,333	2,200,311
298	Accesorios y repuestos en general	118,526,944	30,863,824
299	Otros materiales y suministros	624,111	1,432,951
3	Propiedad, planta, equipo e intangibles	<u>264,825,225</u>	<u>188,507,500</u>
341	Equipo militar y de seguridad	264,825,225	188,507,500
9	Asignaciones globales	<u>415,719</u>	<u>51,000</u>
913	Sentencias judiciales	415,719	51,000
	Desarrollo Humano	<u>374,337,170</u>	<u>347,376,112</u>
0	Servicios personales	<u>310,060,361</u>	<u>283,882,651</u>
011	Personal permanente	88,552,800	82,200,000
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	8,857,080	8,352,000
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	718,800	608,100
015	Complementos específicos al personal permanente	93,401,777	96,391,389
022	Personal por contrato	68,435,113	49,017,936
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	900,038	498,094
027	Complementos específicos al personal temporal	6,334,543	6,975,661
029	Otras remuneraciones de personal temporal	85,200	85,200
051	Aporte patronal al IGSS	2,502,450	7,016,288
071	Aguinaldo	19,764,912	16,024,518
072	Bonificación anual (Bono 14)	19,764,912	16,112,531
073	Bono vacacional	742,736	600,934
1	Servicios no personales	<u>14,804,387</u>	<u>21,473,961</u>
111	Energía eléctrica	5,689,720	6,435,900
112	Agua	450,940	204,140
113	Telefonía	732,604	766,368
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	291,508	228,768
116	Servicios de lavandería	500	
121	Divulgación e información	141,061	105,200
122	Impresión, encuadernación y reproducción	128,932	86,195
131	Viáticos en el exterior	1,760,000	1,530,000
133	Viáticos en el interior	190,992	88,000
135	Otros viáticos y gastos conexos	150,000	186,000
141	Transporte de personas	1,100,000	1,300,000
142	Fletes		36,000
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	140,000	285,600
157	Arrendamiento de equipo de cómputo	66,000	
158	Derechos de bienes intangibles	268,500	318,900
161	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	10,000	12,000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	10,004	26,200
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio	510,004	60,500
164	Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos	73,000	2,500
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	289,758	1,436,888
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	15,000	13,000
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	123,880	90,400
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	182,000	598,200
171	Mantenimiento y reparación de edificios	193,631	265,843
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	39,106	213,200
175	Mantenimiento y reparación de construcciones militares	43,520	5,237,487
182	Servicios médico-sanitarios	656,090	280,000
185	Servicios de capacitación	620,800	755,959
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	30,000	70,000
189	Otros estudios y/o servicios	349,900	159,600
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	115,000	263,536
195	Impuestos, derechos y tasas	49,157	29,469
196	Servicios de atención y protocolo	228,380	262,508
197	Servicios de vigilancia	60,000	
199	Otros servicios	94,400	125,600
2	Materiales y suministros	48,948,834	42,019,500
211	Alimentos para personas	24,872,233	15,852,918
212	Granos, forrajes, concentrados y alimentos destinados a consumo para animales	668,398	554,831
213	Productos animales	12,300	
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	168,443	126,835
219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios	11,025	
223	Piedra, arcilla y arena	46,165	131,777
224	Pómez, cal y yeso	24,802	11,545
231	Hilados y telas	103,534	292,930
232	Acabados textiles	92,095	123,515
233	Prendas de vestir	374,332	126,630
239	Otros textiles y vestuario	132,570	69,235
241	Papel de escritorio	405,818	338,893
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	54,727	54,959
243	Productos de papel o cartón	864,231	272,692
244	Productos de artes gráficas	66,546	44,479
245	Libros, revistas y periódicos	22,914	8,690
247	Especies timbradas y valores	33,395	6,525
249	Otros productos de papel, cartón e impresos	475	
251	Cueros y pieles	3,760	5,000
253	Llantas y neumáticos	93,650	61,100
254	Artículos de caucho	35,478	24,283
261	Elementos y compuestos químicos	2,530,000	3,428,461
262	Combustibles y lubricantes	818,853	198,000
263	Abonos y fertilizantes	10,015	
264	Insecticidas, fumigantes y similares	46,285	45,522
266	Productos medicinales y farmacéuticos	9,096,493	9,052,697
267	Tintes, pinturas y colorantes	734,154	577,820
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	319,899	446,091
269	Otros productos químicos y conexos	16,960	30,891
271	Productos de arcilla	3,190	37,715
272	Productos de vidrio	9,205	4,150
273	Productos de loza y porcelana	72,220	73,401
274	Cemento	62,250	214,898
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	61,895	50,325

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
279	Otros productos de minerales no metálicos	70	
281	Productos siderúrgicos	46,912	92,808
282	Productos metalúrgicos no férricos	184,258	42,752
283	Productos de metal y sus aleaciones	165,760	142,758
284	Estructuras metálicas acabadas	63,225	497,895
286	Herramientas menores	41,481	41,814
289	Otros productos metálicos	48,920	35,165
291	Útiles de oficina	365,034	255,231
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	585,673	861,532
293	Útiles educacionales y culturales	13,801	15,714
294	Útiles deportivos y recreativos	167,035	108,604
295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud	3,016,572	4,505,572
296	Útiles de cocina y comedor	42,512	86,713
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	238,642	284,702
298	Accesorios y repuestos en general	1,991,024	2,756,204
299	Otros materiales y suministros	109,605	25,228
9	Asignaciones globales	523,588	
913	Sentencias judiciales	523,588	
	Transferencias Corrientes	167,497,629	242,023,275
4	Transferencias corrientes	167,497,629	242,023,275
411	Ayuda para funerales	3,000	3,000
412	Prestaciones póstumas	3,000	3,000
413	Indemnizaciones al personal	2,735,011	4,728,726
415	Vacaciones pagadas por retiro	1,024,924	471,020
416	Becas de estudio en el interior	2,615,000	2,974,000
417	Becas de estudio en el exterior	7,100,000	7,100,000
419	Otras transferencias a personas individuales	17,850,150	53,640,000
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	135,859,813	172,778,798
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	90,731	108,731
473	Transferencias a organismos regionales	216,000	216,000
B.	Inversión	94,010,124	286,977,230
	Inversión Física	69,010,124	269,974,860
3	Propiedad, planta, equipo e intangibles	69,010,124	269,974,860
321	Maquinaria y equipo de producción	400,000	7,167
322	Mobiliario y equipo de oficina	913,974	8,990,793
323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	6,185,019	9,896,950
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	475,476	4,184,280
325	Equipo de transporte	6,471,923	140,806,117
326	Equipo para comunicaciones	225,200	12,836,505
327	Maquinaria y equipo para la construcción	19,368,088	11,536,200
328	Equipo de cómputo	2,340,367	18,056,192
329	Otras maquinarias y equipos	32,630,077	63,660,656
	Transferencias de Capital	25,000,000	17,002,370
5	Transferencias de capital	25,000,000	17,002,370
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	25,000,000	17,002,370

(*) Aprobado mediante Decreto Número 25-2018 y sus ampliaciones aprobadas en los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, todos del Congreso de la República de Guatemala.

1/ Incluye pago de garantía técnica para radares, mantenimiento y cambio de repuestos.

CUADRO 6
APORTES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
	TOTAL:	<u>161,166,544</u>	<u>190,105,899</u>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>136,166,544</u>	<u>173,103,529</u>
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	<u>135,859,813</u>	<u>172,778,798</u>
	Instituto de Previsión Militar 1/	135,859,813	172,778,798
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>90,731</u>	<u>108,731</u>
	Organizacion Hidrográfica Internacional	90,731	90,731
	Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA)		18,000
473	Transferencias a organismos regionales	<u>216,000</u>	<u>216,000</u>
	Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC)	216,000	216,000
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>25,000,000</u>	<u>17,002,370</u>
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	<u>25,000,000</u>	<u>17,002,370</u>
	Instituto de Previsión Militar 2/	25,000,000	17,002,370

(*) Aprobado mediante Decreto Número 25-2018 y sus ampliaciones aprobadas en los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, todos del Congreso de la República de Guatemala.

1/ Incluye Bonificación Anual (Bono 14) de Pensionados del Ejército de Guatemala.

2/ Apoyo financiero para capitalización del Instituto de Previsión Militar, para contribuir a su autosostenibilidad.

CUADRO 7
PRESUPUESTO POR UNIDAD EJECUTORA
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2021 (*)	RECOMENDADO 2022
	TOTAL:	<u>2,627,699,000</u>	<u>3,158,651,000</u>
101	Dirección General de Finanzas del Ministerio de la Defensa Nacional	606,575,344	729,407,678
102	Comando Regional Central	171,818,340	223,997,160
103	Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala	149,952,723	164,936,919
104	Centro Médico Militar	111,734,865	126,430,000
105	Dirección General Administrativa del Estado Mayor de la Defensa Nacional	160,712,648	151,218,096
106	Dirección de Operaciones de Paz del Estado Mayor de la Defensa Nacional	33,587,296	38,752,399
107	Comando de Apoyo Logístico	348,766,570	272,547,701
108	Comandancia de la Fuerza Aérea Guatemalteca	163,815,474	359,620,633
109	Comandancia de la Marina de la Defensa Nacional	315,153,702	235,748,046
110	Cuerpo de Ingenieros del Ejército Teniente Coronel de Ingenieros e Ingeniero Francisco Vela Arango	185,160,303	115,514,246
111	Dirección General de Control de Armas y Municiones del Ministerio de la Defensa Nacional	30,986,100	34,481,880
112	Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala	9,500,000	12,020,000
113	Quinta Brigada de Infantería Mariscal Gregorio Solares	150,636,567	252,035,682
114	Primera Brigada de Infantería General Luis García León	119,483,278	197,826,895
115	Segunda Brigada de Infantería Capitán General Rafael Carrera	69,815,790	185,701,673
116	Industria Militar		58,411,992

(*) Aprobado mediante Decreto Número 25-2018 y sus ampliaciones aprobadas en los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, todos del Congreso de la República de Guatemala.